

Van por ley de parquímetros por denuncias

REVISIÓN, DESPUÉS DE TRES DÉCADAS

Buscan diputados establecer claramente el porcentaje de recursos que las empresas deben entregar a la autoridad

PATRICIA RAMIREZ

A 30 años de la puesta en marcha de los parquímetros y ante las constantes quejas de los vecinos por la falta de transparencia en el manejo de los recursos que manejan, diputados locales trabajan para hacer una revisión integral de las leyes que le dan sustento a este sistema de estacionamiento en la vía pública.

La diputada local Gabriela Salido Magos explicó que se trata de buscar la mejora urbana y el ordenamiento del espacio público, garantizando el pleno goce del derecho a una ciudad habitable, respetando la idea original de hace 30 años, para beneficiar a las zonas que alberguen parquímetros.

Detalló que el paquete de reformas a diversas leyes, busca modernizar el marco legal que regula la operación de los denominados parquímetros instalados en diversas zonas de la capital.

Precisó que se trara de reformar la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público para establecer puntualmente el porcentaje de recursos que las empresas

encargadas de los parquímetros deben entregar a la Autoridad, a fin de realizar obras de mejoramiento del espacio público en favor de las y los vecinos de las zonas donde opera este servicio.

Agregó que se plantea que se realicen labores de fiscalización, incluso por parte del Congreso de la Ciudad de México en una de sus funciones básicas, pero prioritariamente por parte de la ciudadanía que hoy exige garantías legales para que se respete el porcentaje de ingresos de parquímetros que se destina a las colonias, condición que en ocasiones no ha sido respetada, o a la fecha, poco se ha visto reflejado en la aplicación de proyectos de mejora de espacio público”, concluyó Gabriela Salido.

Adicionalmente se proponen modifi-



caciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, para que ambos ordenamientos tengan congruencia y en ellos se ordene puntualmente que los titulares de Concesiones o Permisos Administrativos Temporales Revocables, que se otorguen para instalar y operar Sistemas de Parquímetros, destinen y devuelvan el 30% de los ingresos totales obtenidos, con la finalidad que sean invertidos en obra pública para la movilidad y espacio público en la misma zona en que se generaron

La legisladora panista acotó que la constante es la denuncia por falta de transparencia en los informes de los montos obtenidos por este servicio.

Mejora urbana y ordenamiento del espacio público son los objetivos originales de su instalación.



FOTO: CUARTOSCURC

Irregularidades.



Chocan alcaldías y Sedeco por el control de tianguis

Acuerdo de CDMX para autorizar permisos **viola la Constitución**: ediles; compartimos facultades: secretaría

OMAR DÍAZ

Alcaldes de oposición señalaron que el acuerdo del Gobierno de la Ciudad de México que faculta a la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) a autorizar o revocar permisos para instalación de tianguis y bazares en la vía pública, es inconstitucional y busca concentrar el poder; sin embargo, la dependencia descartó que violen la Constitución o alguna ley, y pidió a los titulares de las alcaldías dejar la confrontación y trabajar de manera coordinada por el bien de los ciudadanos.

En entrevista con EL UNIVERSAL, la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, refirió que este convenio, publicado el 19 de octubre, viola el artículo 53, apartado 3, fracción 27 de la Constitución capitalina y el artículo 34, numeral 3 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, en donde se estipula que son atribuciones exclusivas de las alcaldías otorgar permisos para el uso de la vía pública.

“Me parece que está muy mal, se meten en las atribuciones que son exclusivas de las alcaldías, como el espacio en la vía pública. Los permisos son única y exclusivamente facultad de las alcaldías, lo dice la Constitu-

ción. Sería una buena pregunta para el secretario de Desarrollo Económico que explique por qué sacan unos lineamientos que violan la Constitución”, sostuvo la panista.

En este sentido, el alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, aseguró que este acuerdo va en consistencia con la línea del gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, de concentrar el poder.

“En el chip de Morena o de la 4T [está el] concentrar poder, porque el modelo político en el que están inspirados es el de un modelo autoritario, concentra el poder porque piensan que los gobiernos locales no sirven, las organizaciones civiles no sirven, los órganos autónomos no sirven, lo único que sirve es la palabra del autócrata y, en este caso, de quien busca dismantelar los gobiernos de las alcaldías”, dijo.

“Nos complementamos”, dice Sedeco
El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani, negó que estos lineamientos violen la Constitución o la Ley Orgánica de las Alcaldías, pues, dijo, también la Sedeco tiene atribuciones de generar lineamientos para que el comercio en la vía pública trabaje de manera adecuada, por lo que comparten facultades y se com-

plementan con las alcaldías.

“No se le quitan facultades a las alcaldías, nos complementamos, debemos trabajar conjuntamente, pero sí están dedicados nada más a confrontar al Gobierno de la Ciudad y no a colaborar, pues con la pena, pero nosotros nos debemos a los ciudadanos”, afirmó Akabani.

Asimismo, criticó que alcaldes de oposición se pronuncien en contra de este acuerdo cuando no han entregado, por ejemplo, sus programas internos de Protección Civil para los mercados públicos.

Durante su comparecencia ante diputados locales, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, informó que 50% de los mercados de la Ciudad están calificados como de alto riesgo.

En esa ocasión, explicó que



realizaron una revisión y diagnóstico de los 329 centros de abasto que hay en la capital del país, y que 164 fueron calificados de alto riesgo y 165 de peligro medio.

Sobre la crítica de Fadlala Akabani a los alcaldes por no tener su programa de protección civil para mercados, Tabbe señaló que parte del incremento presupuestal que solicitó al Congreso de la Ciudad de México se utilizará precisamente para este fin.

El acuerdo sobre tianguis publicado hace unas semanas por la Sedeco señala que la asociación civil, por conducto de su representante legal, solicitará ante la Dirección General de Abasto, Comercio y Distribución de la Sedeco, y ya no a la alcaldía, el permiso para operar como mercados móviles en la modalidad de tianguis, bazares o complementarios. ●

MARGARITA SALDAÑA

Alcaldesa de Azcapotzalco

"Me parece que está muy mal [el acuerdo de la CDMX], se meten en las atribuciones que son exclusivas de las alcaldías, como el espacio en vía pública"



La Secretaría de Desarrollo Económico ahora puede autorizar o revocar permisos para la instalación de tianguis y bazares.



Busca legisladora del PRI soterrar cableado de Ciudad de México

Congreso local.

La iniciativa se analizará hasta 2023 y pretende evitar riesgo de colapso y mejorar el entorno

LEONARDO LUGO
CIUDAD DE MÉXICO

De nueva cuenta, en Ciudad de México buscan realizar un soterramiento del cableado, es decir, retirar la infraestructura del cableado aéreo que abarca las telecomunicaciones para instalarlo subterráneamente, a fin de evitar riesgos de colapso y mejorar el entorno urbano, de acuerdo con la propuesta de la diputada local del PRI, Tania Larios.

La legisladora presentó una iniciativa ante el Congreso capitalino –que se encuentra en comisiones– que pretende otorgar el poder a las alcaldías para que puedan interferir sobre la fibra óptica, y así generen los vínculos necesarios con las empresas y se responsabilicen para quitar el cableado excesivo que afecta a varias colonias.

La priista explicó a MILENIO que el proceso de soterramiento tiene que ser gradual y ordenado, pues las alcaldías tendrían que evaluar el grado del cableado que hay en la demarcación; además, cada edil tendrá la administración de la infraestructura subterránea para el desarrollo de la operación y mantenimiento de las redes materiales de fibra óptica dentro de sus funciones.

“Tenemos un problema en toda Ciudad de México con el cableado excesivo, abandonado e inservible que está en todas las esquinas de nuestra ciudad y ya no tiene ni siquiera ninguna funcionalidad, solo es un factor de riesgo de Protección Civil, un factor de contaminación visual y sin duda muchas veces es un peligro para los peatones, muchos cables ya están colgados, que tenemos que ir esquivando cuando cruzamos las calles”, expresó la legisladora tricolor.



Buscan crear fondo alimentario en CDMX

EL PRD PRESENTÓ una iniciativa en el Congreso capitalino para crear un instrumento financiero que permita satisfacer las necesidades nutricionales de la población vulnerable de la capital, como las familias de escasos recursos económicos y la gente en situación de calle.



Buscan modificar permisos de parquímetros en la CDMX

PUBLIMETRO

La fracción del PAN en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa para modificar los permisos de los parquímetros en la capital, para que los concesionarios destinen lugares de estacionamiento exclusivos para vehículos de personas con discapacidad, autos eléctricos, híbridos y motocicletas.

La presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio público del Congreso capitalino, la panista Gabriela Salido Mago, indicó que promueve un paquete de reformas para adicionar y reformar el andamiaje jurídico que regula a los parquímetros de la CDMX.

Indicó que hubo un aumento del parque vehicular, por lo que es necesario reordenar el destino de los espacios de estacionamiento provisional de automotores, para evitar la saturación en lugares prohibidos.

“Teniendo en cuenta dicha situación, se hace indiscutible plantear las concesiones de los sistemas de control y supervisión de estacionamientos de vehículos automotores en la vía pública, mejor conocidos como parquímetros; los cuales han sido objeto de diversas problemáticas desde su instalación en algunas zonas de la ciudad”, declaró a medios de comunicación al presentar su propuesta.

“(Los parquímetros) han sido objeto de diversas problemáticas desde su instalación en algunas zonas de la ciudad”

Gabriela Salido

Diputada del PAN



Así va operará la beca para niños en la capital

Por CDMX Magacín

El Congreso capitalino aprobó hace unos días la reforma a que eleva a derecho constitucional las becas para niñas y niños de educación básica, lo que permitirá que más de 250 mil beneficiarios reciban con un trámite muy sencillo su apoyo de entre 400 y 450 pesos mensuales, una erogación del erario de más de 5 mil 400 millones de pesos al año.

Esta enmienda también establece garantizar un presupuesto anual para el mantenimiento de planteles públicos, con recursos que suman en total 350 millones de pesos y serán suministrados de manera directa con los padres de familia, a través del programa La Escuela es Nuestra.

Estas modificaciones a la Constitución capitalina se convierten en unas de las más importantes de los últimos 50 años, según consideraron los legisladores al aprobarla.

El procedimiento para obtener la beca del Bienestar Para las Niñas y Niños en las escuelas no va a ser nada complejo. Simple y sencillamente con que estén matriculados en preescolar, primaria o secundaria en la capital van a recibir su beneficio, sólo llenando una cédula para hacer el trámite de recepción del dinero, que les llegará directo a una cuenta bancaria, con la tarjeta que manejarán los padres o tutores de los estudiantes.

Para lo anterior, los diputados del Congreso de la Ciudad de México modificaron el párrafo primero y la adición de dos párrafos al numeral 6 del apartado A del artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para que el programa ya no sea una decisión voluntaria de cada gobernante, como

era, sino que cada año deban asignar el presupuesto y beneficiar a las niñas y los niños.

Actualmente el padrón de beneficiarios para estudiantes de educación básica en la capital es de 250 mil niñas y niños, a quienes se les otorga un apoyo por un monto de 400 a 450 pesos, conforme a su nivel de escolaridad, y que genera un impacto presupuestal de cinco mil 400 millones de pesos, que el Congreso decidirá si se queda esa cantidad o se aumenta para 2023. En cada aprobación del Presupuesto de Egresos anual, los legisladores también destinarán recursos para dignificar las condiciones de la infraestructura de los inmuebles, el cual se ejercerá con la participación de padres y madres de familia. Será para todos los planteles sin excepción para los 2 mil 798 inmuebles de educación pública, pues se busca que ninguno esté como ahora hay muchos, olvidados y sin mantenimiento. Destinarán al menos 350 millones de pesos anuales.

El programa, por supuesto, busca evitar la deserción escolar, pues las estadísticas indican que en 2020, en seis de cada 10 hogares de la CDMX se redujeron sus ingresos a consecuencia de la pandemia y que lo que era Mi Beca para Empezar fue un apoyo importante durante esta crisis.

En la exposición de motivos para aprobar esta reforma Constitucional, los legisladores resaltaron que estas becas tienen “todos los controles democráticos” para que no exista opacidad ni uso electorero. Los legisladores reconocieron que en este programa existe un sesgo porque se excluye a los estudiantes de escuelas privadas, pero lo consideraron una “discriminación positiva”, porque se busca reducir las diferencias de oportunidades para los estratos sociales con menores posibilidades.



Pide diputada informes sobre fallas en el Metro

PATRICIA RAMÍREZ

La diputada priista Mónica Fernández César, solicitó al gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, remitan un informe al Congreso de la Ciudad de México sobre las medidas de seguridad y mantenimiento que se están llevando a cabo en las líneas de esta red de transporte, especialmente en los tramos no subterráneos y elevados, con aparentes fallas y daños en su estructura.

La diputada local precisó que usuarios de redes sociales y medios de comunicación han señalado aparentes fallas estructurales en algunas zonas del corredor elevado del Metro que va de la estación Deportivo Oceanía a San Lázaro, por lo que es necesario que haya información.

Asimismo, dijo, se han difundido imágenes de la línea 4 que brinda servicio de Santa Anita a Martín Carrera, y de la línea 9 en el tramo elevado de Pantitlán a Jamaica; en donde, específicamente, hay daños visibles en puntos que unifican los pilares con las vigas, o también conocidas como "ballenas".

Agregó que las autoridades del Metro informaron también en redes sociales que ya se realizaron diversos estudios a estas aparentes fallas estructurales y a la infraestructura mismas que también han sido revisadas por personal de Protección Civil y de Obras, por lo que se asume que es seguro de utilizar.

FOTO: CUARTOSCURO.



En tramos elevados se sospecha de fallas.



Van por informe sobre mantenimiento al Metro

DIPUTADA local del PRI pide atender desperfectos en la estructura elevada de las Líneas B, 4 y 9; usuarios y medios han exhibido fallas en diversos tramos, señala

• **Por Frida Sánchez**
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA DIPUTADA del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Mónica Fernández César, dio a conocer que solicitó al gobierno local y al Sistema de Transporte Colectivo (STC) remitir un informe al Legislativo sobre las medidas de seguridad y mantenimiento que se realizan en las líneas de este medio de transporte, especialmente en los tramos no subterráneos y elevados, que tienen aparentes fallas o daños en su estructura.

En un comunicado, la legisladora explicó que presentó un punto de acuerdo en el que refirió que usuarios de redes sociales y medios de comunicación han señalado aparentes fallas estructurales en algunas zonas del la Línea B, en el tramo elevado que va de la estación Deportivo Oceanía a San Lázaro.

Asimismo, dijo que se han difundido imágenes de la línea 4, que brinda servicio de Santa Anita a Martín Carrera, y de la línea 9 en

el tramo elevado de Pantitlán a Jamaica, en donde hay daños visibles en puntos que unifican los pilares con las vigas, también conocidas como "ballenas".

Añadió que pesar de las declaraciones de las autoridades en el sentido de que la estructura del Metro está en buen estado, la preocupación continúa entre los usuarios, por lo que consideró conveniente

que se entregue al Congreso un informe detallado sobre el tema.

La legisladora comentó que las autoridades han asegurado que esas aparentes fallas estructurales en el sistema de transporte han sido revisadas por personal de

Protección Civil y de la Secretaría de Obras y Servicios, por lo que supuestamente es seguro utilizarlas, pero lo mejor es tener a la mano toda la información sobre el mantenimiento que se da a los tramos elevados.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso, finalizó.

EL TIP

EN VARIAS ocasiones, usuarios han difundido a través de redes sociales fotografías y videos de tramos de la Línea 9 en donde se aprecian fisuras y pandeos en la estructura.



LA LEGISLADORA Mónica Fernández, en imagen difundida en sus redes sociales, ayer.

Foto/Especial



INFORME A DIPUTADOS

Decayó más de 10% la vivienda propia en una década: Evalúa

Pasó de 66.2 a 55.6% // La de renta aumentó 24.4%, señala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En un contexto de falta de producción de vivienda social se identificó que en una década disminuyó más de 10 por ciento la vivienda propia en la Ciudad de México, señala el más reciente informe de actividades del Consejo de Evaluación local (Evalúa).

El documento enviado al Congreso capitalino refiere que la vivienda propia pasó de 66.2 a 55.6 por ciento en 2020; mientras la vivienda en situación de renta subió 24.4 por ciento. Indica que la construcción de vivienda ha enfrentado diversos problemas, como la falta de disponibilidad de suelo para edificación, lo que influye en su localización y costo.

Si bien el consejo apunta que la producción de vivienda social “ha sido muy limitada” y que la oferta no es suficiente, destaca el programa de regeneración urbana que implica la producción de vivienda social en zonas centrales.

No obstante, un informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda indica que hasta julio de 2016 se tenían registrados tres proyectos inmobiliarios en dicho programa, que ofrecen 113 viviendas incluyentes, en contraste con 554 viviendas que se ofertarán a precio de mercado.

De acuerdo con la información, el primero de los proyectos se encuentra en Paseo de la Reforma 159, en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se ofrecerán 21 viviendas sociales, en contraste con las 186 que se ofertarán a precio comercial; el segundo se ubica en Eduar-

do Molina 8132, en Gustavo A. Madero, donde se harán 86 viviendas sociales y 346 viviendas a precio de mercado; mientras en San Jerónimo 54, en la colonia Centro, se prevén 22 viviendas de mercado y seis sociales.

Evalúa también ha identificado el fenómeno de la verticalización, que implica la construcción de edificios altos utilizando un área reducida de terreno y que concentra funciones residenciales, comerciales y empresariales. Este proceso ha ido en aumento, sobre todo de departamentos, ya que en 2010 era de 28.7 por ciento, mientras en 2020 subió a 30.1 por ciento.

Las alcaldías que presentan mayor verticalización son Benito Juárez, con 75.7 por ciento; Cuauhtémoc, 73.3 por ciento, y Miguel Hidalgo, 60.3 por ciento.

“La razón de esto último es que en el centro de la ciudad el precio del suelo tiende a ser más elevado, al tiempo que suele haber mayor densidad poblacional, de manera que la demanda de vivienda generalmente es satisfecha mediante el desarrollo de departamentos”, refiere el documento presentado a los diputados locales.





▲ En su informe, el Evalúa identifica el fenómeno de la verticalización, que implica construir edificios altos en un área reducida de terreno. Foto La Jornada



REQUIEREN 53; YA TIENEN 46

Continúa la compra de predios para extensión de la Línea 12

Actualmente realizan las gestiones para la adquisición de siete terrenos que son necesarios

POR IONÁS LÓPEZ

A unos meses de cumplir siete años en obras, el Gobierno de la Ciudad de México sigue en el proceso de adquisición de los predios necesarios para concretar la ampliación de la Línea 12 del Metro, que irá de Mixcoac a Observatorio.

Guillermo Calderón, director del Sistema de Transporte Colectivo (STC), informó ante el Congreso de la Ciudad de México que han realizado las gestiones para la adquisición de 53 predios que requiere el derecho de vía para la ampliación de la ruta.

De esos ya se han liberado 46, 32 particulares, 12 del Gobierno de la Ciudad de México y dos del gobierno federal. Las adquisiciones han requerido una inversión de unos 342 millones de pesos.

En tanto, todavía se realizan las gestiones para la adquisición de los siete predios restantes.

En marzo de 2023, la ampliación Mixcoac-Observatorio de la Línea 12 del Metro sumará siete años en proceso.

Las obras iniciaron el 30 de marzo de 2016, durante la administración de Miguel Ángel Mancera. Originalmente se estimaba que estarían conclui-

das en 2018, con un costo de unos ocho mil millones de pesos.

Sin embargo, la actual administración estimó que la construcción continuará hasta 2024.

En octubre, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que el avance global de la ampliación es de 49.03% y requerirá una inversión total de 11 mil 549 mdp.

Hasta el 2021 se habían invertido cinco mil 824 mdp y faltaban por ejercer cinco mil 725 mdp hasta 2024.

EN TRES ETAPAS

La primera de tres etapas consiste en la construcción de lumbreras y túnel de tres mil 883 metros de longitud, la cual ya tiene un avance de 84.34%.

La segunda es el suministro y fabricación para la implantación de vías y obra electromecánica, la cual tiene un avance de 53.50%.

Y la construcción de estaciones y nave de depósito, con un avance de 2.0%.

“La obra beneficiará a 220 mil habitantes y generará 63 mil usuarios más, reduciendo hasta 30 minutos el tiempo de traslado. En lo ambiental, disminuirá tres mil 742 toneladas de dióxido de carbono (CO2) al año”, indicó la Sobse

El proyecto prevé una ampliación de 4.6 kilómetros, cola de maniobras y las estaciones Valentín Campa y Álvaro Obregón. Además, la terminal Observatorio



A la fecha, se han liberado 32 predios de particulares con una inversión aproximada de 342 millones de pesos.”

GUILLERMO CALDERÓN
DIRECTOR DEL METRO

